



RESOLUCIÓN N° 049.-

“POR LA CUAL SE NOMBRA EN CARGO DE CONFIANZA, SE ASIGNA FUNCIONES Y CATEGORÍA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 31 de agosto del 2023.

VISTO:

La Ley N° 7050/23 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*”; la Ley N° 1626/2000 “*De la Función Pública*”; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley N° 7050/23 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*”, se encuentra disponible categoría para nombrar en cargo de confianza y asignar categoría.

Que, la Ley 1626/00 “*De la Función Pública*”, establece en su Artículo 8.- “*Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: ...inciso e) los directores jurídicos, económicos o similares de los organismos y entidades del estado, con excepción de los que integran la carrera de la función pública*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, establece en su Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- NOMBRAR EN CARGO DE CONFIANZA, ASIGNAR FUNCIONES Y CATEGORÍA a la siguiente persona:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 049.-

“POR LA CUAL SE NOMBRA EN CARGO DE CONFIANZA, SE ASIGNA FUNCIONES Y CATEGORÍA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

C.I. N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Categoría	Línea Presupuestaria	Denominación
1.043.964	Miguel Ángel Báez	Titular de la Secretaría General	B23	6000	Director

Artículo 2°.- ESTABLECER que la presente resolución, rige a partir del 01 de setiembre del 2023.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Agr. Maria Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General



Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Meo
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

